



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR
SECRETARIA

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO EMPLAZATORIO

HACE SABER:

Al abogado JHONY EDUARDO OLIVELLA DAZA, identificado con la cédula de ciudadanía No 77.024.689, con tarjeta profesional No 104.018 quien no compareció a la AUDIENCIA programada, se le DECLARARÁ PERSONA AUSENTE y una vez desfijado el presente, se le DESIGNARÁ UN DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación.

Lo anterior dentro del expediente radicado No 2019-00361-00, seguido en su contra por compulsas de copias del JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE CHIRIGUANÁ, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado, se fija el presente EDICTO en el sitio WEB de la RAMA JUDICIAL, por el término de 3 días hábiles, siendo las 8:00 A.M de hoy 22 de Enero de 2021.

TANIA SOFIA PALMA ARIAS
Secretaria

El 26 de Enero de 2021, siendo las 6:00 P.M. se desfijará el presente EDICTO.